



#PORHUACHICOLFISCAL

DESTITUYEN A 4 ELEMENTOS DE LA MARINA

ENTRE LOS ACUSADOS POR DELITOS DE TRÁFICO DE COMBUSTIBLE ESTÁN LOS HERMANOS FARÍAS LAGUNA, SOBRINOS DE EXITULAR DE LA SEMAR, RAFAEL OJEDA DURÁN

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y CARLOS NAVARRO

El almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, secretario de Marina, informó que se dieron de baja de la institución a cuatro marinos por estar involucrados en el delito de huachicol fiscal, entre ellos el vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna y su hermano, el contralmirante Fernando Farías.

En la conferencia de prensa en Puebla, indicó que enfrentan un proceso legal los hermanos Farías Laguna, sobrinos políticos del exsecretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, durante la gestión

de Andrés Manuel López Obrador.

Precisó que son cuatro los mandos marinos detenidos por el tráfico de combustible. No detalló los grados de los otros dos marinos que fueron dados de baja de la dependencia.

El secretario de Marina explicó que a los hermanos Farías Laguna –vinculados a una red de tráfico de hidrocarburos conocidos como Los Primos– se les inició un procedimiento ya que de acuerdo con la legislación “cuando una persona no puede cumplir con sus obligaciones, tiene que ser dado de baja”.

Raymundo Pedro Morales afirmó que tienen derecho a in-

VINCULADOS A LA RED

- A los hermanos Farías Laguna se les ha relacionado con el grupo de Los Primos.
- Los acusados tienen derecho a interponer un recurso de revisión, dijo.

15

• Días, plazo para recursos de revisión.

1

• Jueza ordenó a FGR entregar la carpeta.

terponer un recurso de revisión contra dicha medida.

“Ya se dieron de baja. Están ellos en su proceso legal, tienen 15 días para poner sus recursos de revisión; algunos ya los cumplieron. Se dieron los fallos, y estamos esperando que las autoridades determinen”, detalló.

A pregunta expresa, el almirante precisó que “son cuatro que están detenidos”.

Mediante un procedimiento administrativo, la Secretaría de Marina dio de baja definitiva al vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna y a su hermano, el contralmirante Fernando Farías Laguna por estar involucrados en una red de huachicol fiscal que operaba desde Estados Unidos.

La defensa legal de los hermanos Farías Laguna pidió que se reconozca su trayectoria en la Secretaría de Marina, así como sus derechos laborales ya que no existe una sentencia firme en su contra.

La Fiscalía General de la República (FGR) le imputa al vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna el delito de delincuencia organizada por supuestamente encabezar una red que traficaba hidrocarburos desde Estados Unidos, que ingresaban al país como aceite, para evadir controles fiscales.

Su hermano, el contralmirante Fernando Farías Laguna, también participaba en dicha organización criminal.

Ayer, una jueza federal le ordenó a la FGR entregar toda la carpeta de investigación –incluyendo la información reservada y confidencial– a la defensa del vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna.

Los defensores de los hermanos señalaron que con recursos de amparo se ha exigido que se respeten sus derechos laborales y la presunción de inocencia.❶